

PRONUNCIAMIENTO

Retrasos en el inicio de las elecciones primarias e internas amenazan la participación ciudadana y la integridad del proceso electoral

El Centro de Estudio para la Democracia (CESPAD), en el marco del monitoreo que realiza a las elecciones primarias e internas, tras las primeras seis horas de los comicios, se pronuncia de la siguiente manera:

1. **El retraso en la apertura de las urnas.** Este retraso vulnera gravemente el derecho a una participación política plena y al ejercicio del sufragio, limitando las oportunidades de los ciudadanos para elegir a sus representantes en las elecciones generales de noviembre. Esta situación compromete la integridad del proceso electoral y pone en riesgo los principios fundamentales de la democracia.
2. **Uso de vehículos particulares para la distribución de las maletas electorales.** La utilización de vehículos no oficiales para transportar el material electoral contraviene las disposiciones constitucionales (artículo 272), legales (artículo 318 de la Ley Electoral) y administrativas que rigen el proceso. La custodia, transporte y vigilancia del material electoral, son responsabilidades exclusivas de las Fuerzas Armadas. Los vehículos oficiales del Estado debieron estar a disposición del CNE. Esta irregularidad socava los principios de transparencia y legalidad, y compromete la integridad del proceso electoral.
3. **La falta de custodios electorales.** La ausencia de custodios para el transporte de las maletas electorales agrava los atrasos y obstaculiza el correcto funcionamiento logístico del proceso. Además, la falta de personal capacitado por parte del CNE representa un riesgo para el retorno de los votos y para el respeto a la voluntad ciudadana.
4. **Desorganización en los centros de votación.** La falta de organización en la instalación de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs) fomenta los conflictos interpartidarios y crea un entorno propicio para actos de violencia electoral.

Aún es posible recuperar la confianza en el proceso electoral. En ese sentido, recomendamos:

- 1) **A los partidos y liderazgos políticos.** Mantener la cordura política y cumplir con las responsabilidades logísticas pendientes que impiden el traslado del material electoral (custodios de transporte), así como abstenerse de emitir declaraciones que fomenten la polarización y la incertidumbre.
- 2) **Al Consejo Nacional Electoral (CNE).** Extender el horario de votación hasta las 10 PM para garantizar el derecho de los ciudadanos a ejercer su sufragio de forma libre, segura y sin miedo.
- 3) **A la ciudadanía.** Conservar la calma y ejercer su derecho al sufragio de manera pacífica, evitando participar en acciones violentas.
- 4) **Al Ministerio Público.** Iniciar de oficio las investigaciones necesarias para identificar a los responsables de las inexplicables irregularidades presentadas hoy en la logística electoral.

Desde el CESPAD, reiteramos nuestro compromiso con la defensa de la democracia, el Estado de derecho y los derechos fundamentales de la ciudadanía hondureña.

Tegucigalpa, 9 de marzo del 2025